

**EX-2023-00064543- -UNC-ME#FP  
ANEXO**

**Licenciatura en Psicología – Plan de Estudios 1986  
Seminario Electivo no Permanente**

**“Gestalt y Ley de Salud Mental. Trastornos mentales prevalentes pos-pandemia.  
Diagnóstico, tratamiento y abordaje interdisciplinario”**

**DOCENTE A CARGO:** Mario Cirilo Sassi

**AÑO LECTIVO:** 2023

**CARGA HORARIA:** anual (120 hs.)

**MATERIAS CORRELATIVAS:** Psicología Clínica y Psicopatología, las cuales deberán estar aprobadas al momento de la inscripción.

**CUPO:** 180 (ciento ochenta) estudiantes

- **Fundamentación de la propuesta:**

El seminario tiene como expectativa responder a las necesidades que se presentan en el campo de la salud mental referidas tanto a la actualización y al abordaje de los trastornos mentales que predominan en la actualidad.

Es fundamental abordar la salud y la enfermedad teniendo en cuenta la ley de salud mental desde un enfoque holístico. Se considera la importancia del diagnóstico para un tratamiento más asertivo logrando mejores resultados y protegiendo de los riesgos del suicidio y de las autoagresiones tan difundido por uso de redes sociales.

De esta manera, se considera que el proceso psicoterapéutico como el medio a través del cual el paciente pueda tomar conciencia de sus necesidades y logre el autoapoyo requerido para la autorregulación. De modo que la salud y la enfermedad no son vistos como dos estados inconciliables, sino como aspectos de un mismo proceso de crecimiento y desarrollo humano.

Se propone que el seminario se estructure desde dos ejes teóricos interrelacionados; el primero se dirige a introducir y brindar conocimientos sobre la ley de salud mental tanto provincial como nacional respecto del tratamiento, seguimiento e internación del paciente a fin de protegerlo de los riesgos que representa como así también al entorno social en el que el mismo se encuentra. Se tendrá en cuenta conceptos de interdisciplina, transdisciplina y multidisciplina.

El segundo lineamiento teórico, dirigido a revisar y profundizar aspectos de la semiología y diagnóstico psicopatológico; así también como abordar los trastornos mentales prevalentes en la sociedad actual para detectar a tiempo una posible crisis evitando el daño al tratarlo preventiva y oportunamente. Para lo cual se utilizará los aportes teóricos y prácticos de la terapia gestáltica y el rol playing para que pueda aprender el alumno desde la vivencia y la experiencia el modo de operar en crisis.

- **Objetivos:**

- Objetivos generales:

- Abordar la ley de salud mental provincial y Nacional.

**EX-2023-00064543- -UNC-ME#FP  
ANEXO**

- Revisar y profundizar conocimientos en diagnóstico psicopatológico.
- Conocer la Gestalt como abordaje psicoterapéutico.

Objetivos específicos:

- Abordar y ahondar la ley de salud mental provincial y nacional y su implicancia en la práctica profesional de la psicología clínica.  
Revisar y profundizar el conocimiento teórico de la psicopatología para el diagnóstico presuntivo, diagnóstico diferencial, lineamientos terapéuticos, criterios de tratamiento, derivación e internación.
- Adquirir conocimientos teóricos y prácticos desde el enfoque Gestáltico para el trabajo psicoterapéutico.
- Profundizar sobre los Trastornos mentales prevalentes pospandemia: trastornos depresivos, trastornos adaptativos, trastornos de ansiedad, trastornos por estrés agudo y postraumáticos

- **Programa analítico**

Contenidos (detallados por unidades temáticas)

**UNIDAD 1:**

- a) Salud y enfermedad como proceso. Del modelo causal al modelo descriptivo. Salud y enfermedad desde un enfoque holístico. La descompensación de la salud: enfermedad.
- b) Ley de salud mental provincial y nacional. Correlaciones e implicancias en la práctica clínica.
- c) Definición de psicopatología. Definición de trastorno mental. Signos y síntomas. Semiología en Salud mental y criterios diagnósticos generales.
- d) Uso de CIE 10 y DSM IV en el área Clínica.

**UNIDAD 2:**

- a) Entrevista. Anamnesis e historia clínica.
- b) El diagnóstico en Gestalt. Importancia del Diagnóstico. Diagnóstico psicopatológico y topológico. El Diagnóstico presuntivo.
- c) Lineamientos terapéuticos y pronóstico. Psicofarmacología, interconsulta, criterios de derivación e internación.

**UNIDAD 3:**

**EX-2023-00064543- -UNC-ME#FP  
ANEXO**

- a) Bases teóricas de la Gestalt: Filosofía: existencialismo. Método: fenomenológico. Observación y descripción (que, como y para qué). Psicología de la Forma y Leyes de la percepción.
- b) Conocimientos teóricos fundamentales de la terapia gestáltica: definición de Gestalt. Pensamiento diferencial. El punto cero. Equilibrio, homeostasis y asimilación. Campo: organismo y ambiente. La regulación organísmica y la regulación debeística. Punto ciego o escotoma de la personalidad. Las tres zonas del darse cuenta. Obvio e imaginario. Presente: aquí y ahora. Integración y polaridades. Vacío infértil y fértil. La angustia como aliado terapéutico. Realidad. Intereses, necesidades y figura-fondo.
- c) La frontera de contacto: definición de contacto. Límite de contacto. Los sentidos, lugares y objetos del contacto.
- d) El ciclo de la experiencia: fases del ciclo de la experiencia. Interrupciones del ciclo de la experiencia. Mecanismos de evitación: proyección, introyección, retroflexión, deflexión, proflexión, confluencia y egotismo.

**UNIDAD 4:**

- a) Psicoterapia como proceso. La vivencia y la experiencia.
- b) La psicoterapia como espacio de encuentro relacional: el rol del terapéutico gestáltico. Actitudes, atributos y características del terapeuta.
- c) Técnicas de abordaje: supresivas, expresivas e integrativas. La asignación de tareas.
- d) Criterios de alta.

**UNIDAD 5:**

- a) Neurosis y psicosis. Definición y características diferenciales.
- b) Trastornos mentales prevalentes pos pandemia: trastornos de ansiedad, trastornos depresivos, trastornos adaptativos, trastornos de estrés agudo y postraumáticos.
- c) Presentación y discusión de casos clínicos.
- d) El terapeuta gestáltico y la ley de salud mental. La interdisciplina, transdisciplina y multidisciplina.
- e) La enfermedad mental y la ley de salud mental en cuanto a su atención y aplicación. La atención pública y privada.

• **Bibliografía**

**UNIDAD 1:**

**Bibliografía Obligatoria**

- Capponi Martínez, Ricardo. (2013). Psicopatología y semiología psiquiátrica. Ed. universitaria. Chile.

**EX-2023-00064543- -UNC-ME#FP  
ANEXO**

- DSM IV. (1995). Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales. E. Masson. España.
- Ley nro 9848. Régimen de la protección de la Salud Mental en la provincia de Córdoba (2010). Fiscalía del Estado de La Provincia de Córdoba. Fuente: [www.justiciacordoba.gob.ar](http://www.justiciacordoba.gob.ar)
- Ley Nro 26.657 Ley Nacional de Salud Mental (2010). Fuente: [www.argentina.gob.ar](http://www.argentina.gob.ar)
- O.M.S. (1992). CIE-10. Trastornos Mentales y del Comportamiento. Décima Revisión de la Clasificación Internacional de las Enfermedades. Descripciones Clínicas y pautas para el diagnóstico. Organización Mundial de la Salud, Ginebra.

**Bibliografía de consulta:**

- Organización Panamericana de la Salud WHO-AIMS: Informe sobre los sistemas de salud mental en América Latina y el Caribe [Internet] (2013). Washington (DC): OPS. Disponible en: [http://www.paho.org/hq/index.php?option=com\\_docman&task=doc\\_download&gid=21321&Itemid=270&lang=es](http://www.paho.org/hq/index.php?option=com_docman&task=doc_download&gid=21321&Itemid=270&lang=es)
- Organización Mundial de la Salud (2006). Constitución de la Organización Mundial de la Salud. Disponible en: [https://www.who.int/governance/eb/who\\_constitution\\_sp.pdf](https://www.who.int/governance/eb/who_constitution_sp.pdf)
- Scharfetter, Christian, (2018). Introducción a la Psicopatología General. Editorial: morata. 3ª ed. Madrid.

**UNIDAD 2:**

**Bibliografía Obligatoria**

- Castanedo Secadas, C. (1987). Terapia Gestalt: enfoque centrado en el aquí y ahora. Costa Rica: Herder
- Díaz San Juan, Lidia (2010). Procedimiento y proceso del método clínico. Ed. Departamento de Publicaciones. Facultad de Psicología UNAM. México.
- Salama, p Héctor;( 2001). Psicoterapia Gestalt. Proceso y metodología. 2º ed. Ed. El manual moderno. México.
- Perls, fritz. (1942). Yo, hambre y agresión. Ed. Faresso. España.
- Perls, fritz. (2001). El enfoque gestáltico. Testimonios de terapia. Cuatro vientos ed. Chile. - Perls, fritz. (2012). Sueños y existencias. Cuatro vientos ed. Chile

**Bibliografía de consulta:**

- Francesetti, Gianni y otros (2013). Terapia Gestalt en la Práctica Clínica. De la psicopatología a la estética del contacto. Ed. Asociación cultural los libros de ctp. Madrid.
- Scharfetter, Christian (2018). "Introducción a la Psicopatología General". Editorial: morata. 3ª ed. Madrid.

**EX-2023-00064543- -UNC-ME#FP  
ANEXO**

### **UNIDAD 3:**

#### **Bibliografía Obligatoria**

- Ginger, A. & Ginger, S. (1990). La Gestalt. Una terapia de contacto. México, DF.: El Manual moderno S.A. de C.V.
- Martín, ángeles. (2006.): "Manual Práctico de Psicoterapia Gestalt". Ed. Desclée de Brouwer. Bilbao.
- Peñarrubia, Francisco. (2016). Terapia Gestalt. La vía del vacío fértil. Ed. Alianza editorial. Madrid.
- Portuondo, Juan A. Y Tamames, Francisco M. (1979). Psicoterapia existencial gestáltica y psicoanalítica. Biblioteca nueva. Madrid.

#### **Bibliografía de consulta:**

- Fatone, Vicente (1966). Introducción al existencialismo. Ed. Columbia.
- Castaneda Secadas, Celedonio. (1987). Terapia Gestalt: enfoque centrado en el aquí y ahora. Ed. Herder. Costa Rica.
- Salama, H. (2008). Gestalt de persona a persona. Cuarta Edición. México: Alfaomega grupo editor.
- Salama, p Héctor;( 2001) Psicoterapia Gestalt. Proceso y metodología. 2º ed. Ed. El manual moderno. México.

### **UNIDAD 4:**

#### **Bibliografía Obligatoria**

- Naranjo, C. (2013). La vieja y novísima Gestalt, Edit. Cuatro Vientos, Chile.
- Zinker, J. (1979). El proceso creativo en la Terapia Gestáltica. Ed. Paidós. Buenos Aires
- Fulla, C. (1994). Perfil del terapeuta gestáltico. Material de circulación interna de la materia electiva no permanente Abordaje terapéutico desde el enfoque gestáltica – Teoría y práctica, 2017. Facultad de Psicología, Universidad Nacional de Córdoba.

#### **Bibliografía de consulta:**

- Petit, Marie, (1987). La terapia Gestalt. Ed. Kairos. Barcelona. -
- Salama, p Héctor. (1992). El enfoque Gestalt. Una psicoterapia humanista. Ed. El manual moderno. México.
- Stevens, John. (2003). El darse cuenta. Cuatro vientos ed. Chile.
- Vázquez Badin, Carmen. (2007). Buscando las palabras para decir. Reflexiones sobre teoría y práctica de la terapia Gestalt. Ed. Asociación cultural los libros de ctp. Madrid.
- Salama, H. (2008). Gestalt de persona a persona. Cuarta Edición. México: Alfaomega grupo editor.

**EX-2023-00064543- -UNC-ME#FP  
ANEXO**

- Salama, p Héctor;( 2001) Psicoterapia Gestalt. Proceso y metodología. 2° ed. Ed. El manual moderno. México.
- Yonteff, Gary M. Edit. (1997). Proceso y diálogo en terapia gestalt. Ensayos de terapia gestáltica. Edit. Cuatro vientos, Chile.

**UNIDAD 5:**

**Bibliografía Obligatoria**

- DSM IV. (1995). Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales. E. Masson. España.
- O.M.S. (1992). CIE-10. Trastornos Mentales y del Comportamiento. Décima Revisión de la Clasificación Internacional de las Enfermedades. Descripciones Clínicas y pautas para el diagnóstico. Organización Mundial de la Salud, Ginebra.
- OMS. (2017). Depresión y otros trastornos mentales comunes. Estimaciones sanitarias mundiales. Washington, D.C.
- Falcoff y Fantine (2009). Manual de Clínica y Terapéutica en Psiquiatría. Ed. Letra Viva. Bs. As.
- Lemperiere, t. Y Feline a. (1990). Manual de Psiquiatría. Ed. Masson. Barcelona.

**Bibliografía de consulta:**

- Basani, Albamonte y otros. (2011). Manual de Urgencias en Salud Mental. Ed. Capital Intelectual. Bs. As.
- Canas de Paz, Fernando y Roca Bennasa, Miguel (2011). Adherencia Terapéutica en la Esquizofrenia y otros Trastornos Psiquiátricos. Ed. Ars Medica. Argentina.
- Cia, Alfredo (2002). La Ansiedad y sus trastornos (manual diagnóstico y terapéutico). ED. Polemos. Bs. As.
- Cia, Alfredo. (2001). Trastornos por Estrés Postraumático. Ed. Imaginado. Bs. As.
- Souffier, Victor y otros (2018). Evaluar la Psicosis. Ed. Polemos
- Vilaprino y otros (2018). Depresión de difícil manejo. Ed. Polemos

**Enfoque metodológico**

**Organización del cursado**

**Régimen de Cursado:**

Estudiante promocional (según Régimen de Estudiantes RHCD 219/17)

**ARTÍCULO 15°:** *Será considerado promocional el/la estudiante que cumpla mínimamente con las siguientes condiciones: aprobar el 80 % de los trabajos prácticos evaluativos con calificaciones iguales o mayores a 6 (seis) y un promedio mínimo de 7 (siete); aprobar la totalidad de las evaluaciones parciales, con calificaciones iguales o mayores a 6 (seis) y un promedio mínimo de 7 (siete). Las*

**EX-2023-00064543- -UNC-ME#FP  
ANEXO**

*calificaciones de evaluaciones parciales y trabajos prácticos son de categorías diferentes y por lo tanto no son promediables entre sí a los fines de la promoción.*

**ARTÍCULO 16°:** *Las/los estudiantes podrán recuperar evaluaciones parciales y/o prácticas para acceder o mantener la promoción según lo estipulen las diferentes cátedras y lo reflejen en sus programas respectivos.*

**ARTÍCULO 17°:** *Esta condición implicará exigencias extras, tales como coloquio final, monografías, prácticas especializadas, trabajos de campo u otro tipo de producciones que impliquen un rol activo del estudiante, en orden a que la condición promocional no quede restringida a la mera asistencia a clases prácticas y teórico-prácticas. Estas exigencias extras podrán ser recuperadas si la cátedra así lo estableciera, lo que debe quedar explicitado en el programa de la asignatura.*

**ARTÍCULO 18°:** *Se podrá requerir un mínimo de asistencia a las clases prácticas y teórico-prácticas, que no podrá superar el 80% del total.*

**ARTÍCULO 19°:** *Las inscripciones a evaluaciones finales de las/los estudiantes promocionales se llevarán a cabo de manera diferenciada de las/los regulares o libres, mediante los mecanismos que establezca la institución.*

**ARTÍCULO 20°:** *Las/los estudiantes podrán rendir el examen de promoción en los tres turnos subsiguientes a la obtención de la condición*

- Organización del cursado**

<b>MODALIDAD DE CLASES</b>			
	<b>Teóricas</b>	<b>Teórico-prácticas</b>	<b>Prácticas</b>
<b>Responsable de las mismas</b>	No se prevé	Docente a cargo y colaboradores	No se prevé
<b>Recurso virtual que se utilizará para las mismas</b>	No se prevé	Es presencial	No se prevé
<b>Técnicas</b>	No se prevé	Simposio exposición Estudio dirigido Resolución de problemas. presentación de casos clínicos Rol playing	No se prevé
<b>Frecuencia</b>	No se prevé	Semanal	No se prevé
<b>Horas de duración</b>	No se prevé	4 horas	No se prevé

**EX-2023-00064543- -UNC-ME#FP  
ANEXO**

<b>Obligatoriedad / Presencialidad</b>	No es posible pedir obligatoriedad	Obligatoriedad (80 % de asistencia)	No se prevé
--	--	---	-------------

**Aclaración:** las restantes horas para completar las 120 horas totales, se acreditarán con lectura de material bibliográfico y tareas domiciliarias.

- **Evaluaciones**

Estudiantes promocionales

<b>TIPO DE EVALUACIONES</b>			
	<b>Teóricas / Parciales</b>	<b>Trabajos Prácticos</b>	<b>Final</b>
<b>Cantidad</b>	2	4	1
<b>Modalidad</b>	Sumativa	formativa	sumativa
<b>Recurso virtual que se utilizará para las mismas</b>	No se utilizarán. Modalidad presencial	No se utilizarán. Modalidad escrita y presentación en papel.	No se utilizarán. Modalidad presencial
<b>Instrumentos</b>	Examen Escrito con preguntas a desarrollar	Producción escrita	Examen oral
<b>Criterios de evaluación</b>	Pertinencia conceptual. Redacción. Capacidad de síntesis.	Articulación teórico- práctica. Pertinencia conceptual. Redacción.	Pertinencia conceptual. Expresión oral. Síntesis.
<b>Posibilidad de recuperación</b>	1	1	



Universidad Nacional de Córdoba  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo Firma Ológrafa**

**Número:**

**Referencia:** SENP 2023 Sassi Anexo

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 8 pagina/s.